



CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°065/2020

Acta 007/2020

Montes, 31 de marzo de 2020

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedenteente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- Autorizar realizar gastos en combustible en Dincol S.A., por hasta \$10.000, para ser utilizado en bordeadoras, desmalezadoras, motosierra, tractor AIC1581 y tractor AIC 1897.
- Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde

Firma Concejal

PABLO BONICCA

Firma Concejal

Definel Vosquet

parinel respond

Firma Concejal

GUSTAWS BORGES

Firma Concejal